



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00240711-UNC-ME#FL Licencia Prof. Sánchez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora María Victoria SANCHEZ (Leg 43.319)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Sánchez fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV –Sección Inglés- (RD 2651/21).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III – Sección Inglés-** a la **Profesora María Victoria SANCHEZ (Leg 43.319)** por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 abril hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

